



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna

Salud alimentaria

Unión Europea



Cinco preguntas a ...

"Cinco preguntas a..." consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

Manuel Machuca, farmacéutico y presidente de OFIL



Manuel Machuca

1-¿En qué situación se encuentra la farmacia española en comparación al resto de Europa?

Pienso que la farmacia española está en un proceso de cambio similar al de otros países en los que existe un tipo de regulación que ha dado en llamarse "modelo mediterráneo", que es una regulación diferente a la que existe en otros países. En nuestro caso, la llamada profesionalidad se circunscribe a garantizar un acceso cercano a la población. Sin embargo, no se ha dado el salto hacia una verdadera profesionalización asistencial de la farmacia. A ello contribuye sin duda un sistema de remuneración perverso en sí mismo; una Universidad alejada del mundo real del profesional, pero que se aprovecha de este para conseguir fuentes de financiación, y unos dirigentes con una altura de miras

realmente corta, que antes eran inmovilistas, pero que ahora están paralizados y aterrorizados por su incapacidad para ofrecer respuestas.

2-¿Qué beneficios aporta al ciudadano la Atención Farmacéutica?

La Atención Farmacéutica, entendida como una práctica cuyo objetivo es satisfacer las necesidades farmacoterapéuticas de los pacientes, optimizando sus resultados en salud, ofrece unos beneficios indudables, que ya se han demostrado en muchos países, que son clínicos, pero aún más todavía económicos, porque optimizan el recurso terapéutico más barato, que es el medicamento, y evita emplear recursos terapéuticos mucho más caros, y también disminuye la necesidad de prestaciones sociales derivadas del agravamiento de enfermedades. Con este panorama, resulta increíble que desde los organismos del estado no se haya intentado siquiera probar esta tecnología sanitaria, y más en una época de crisis económica como esta. Esto solo puede explicarse por el conocimiento de la misma de los que han tenido la capacidad de transmitir ese mensaje, y por la falta de valor de los políticos que decían defender esta práctica y que luego no han hecho nada.

3-¿En el tiempo que lleva como presidente de OFIL cuáles fueron sus logros y cuáles son sus objetivos pendientes a corto plazo?

Para mí, el mayor logro ha sido dar protagonismo a los Delegados de cada país, haciendo que la red que constituye OFIL sea más tupida, y que los diferentes países hayan trabajado en equipo de forma autónoma, pero a la vez con una mirada colectiva hacia la comunidad que conformamos. Dicho esto, hemos terminado tres guías prácticas, de Nutrición Hospitalaria, de Farmacovigilancia y de Atención Farmacéutica, que pondremos a disposición de todos, y en la que han colaborado expertos de casi todos los países. También la consolidación de la "Revista de la OFIL" como órgano científico iberoamericano, con la magnífica dirección de la Dra Mercedes Campo, ha sido algo de lo que estamos muy orgullosos. Y como objetivo a corto plazo, es que sea un éxito el XV Congreso internacional de OFIL, que se va a realizar en Cádiz del 1 al 3 de marzo.

4-¿Cómo es la relación del farmacéutico con las diferentes profesiones sanitarias?

Mi experiencia es que como colectivo no existimos, pero también que se valoraría enormemente poder contar con un profesional experto en medicamentos y que pudiera incorporarse al equipo sanitario. En el momento en el que como colectivo demos el paso al frente, nos recibirán con los brazos abiertos. Nuestra mirada específica y singular desde los medicamentos, puede contribuir a la mejora de la salud colectiva de los ciudadanos. Tengo la certeza de que, si quisiéramos, seríamos la siguiente revolución sanitaria que siga a la enfermería.

5-¿Cómo podría mejorarse la información terapéutica de los ciudadanos?

La mejora de la información terapéutica de los ciudadanos debe hacerse desde la concienciación de los profesionales, para que se convenzan de que el camino a la información pasa por fomentar la autonomía del paciente, y ofrecerle conocimiento, para que pueda integrarse en un modelo de atención sanitaria basado en las decisiones compartidas, tan necesario en la era de la cronicidad. Los ciudadanos deben ser sujetos activos, y no objetos pasivos de la atención sanitaria.

Manuel Machuca, nacido en Sevilla en 1963. Doctor en Farmacia por la Universidad de Sevilla. Master en Atención Farmacéutica por la Universidad de Valencia y master en Promoción de la salud y apoyo psicosocial al paciente por la Universidad de Sevilla. Además, es diplomado en Pharmaceutical Care por la Universidad de Minnesota (EEUU) y diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto San Telmo de Sevilla. Experto Universitario en Farmacovigilancia y estudios post-comercialización de medicamentos. Profesor de Atención Farmacéutica en pre-grado en la Universidad San Jorge (Zaragoza), Universidad de Buenos Aires (Argentina). Consultor internacional para OPS-OMS y Foro Farmacéutico de las Américas en el proyecto Atención Farmacéutica en Hipertensión Arterial. Miembro del panel de Consenso sobre Atención Farmacéutica auspiciado por el Ministerio de Sanidad y Consumo (2001) y fundador de SEFAC. Vicepresidente internacional de OFIL entre 2008 y 2010, y presidente internacional de dicha organización.



Jurídico

[REGLAMENTO \(UE\) N o 71/2012 DE LA COMISIÓN de 27 de enero de 2012 por el que se modifica el anexo I del Reglamento \(CE\) N o 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos](#)

[DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 26 de enero de 2012 que modifica las Decisiones 2011/263/UE y 2011/264/UE al efecto de tener en cuenta las novedades en la clasificación de las enzimas, de conformidad con el anexo I de la Directiva 67/548/CEE del Consejo y el anexo VI del Reglamento \(CE\) N o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo](#)

[Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se procede a la corrección de errores en el Anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento abierto para la contratación del servicio de información y atención presencial, telefónica y telemática de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios \(Expediente 2011/010022706/038\).](#)

[Anuncio del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica para la gestión de emergencias sanitarias en el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias del 061 de Ceuta y en el Servicio de Urgencias y Emergencias del 061 de Melilla.](#)